



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

**ACTA Nº 9 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
PROVISIÓN PLAZA AGENTE DE POLICIA
CUARTO EJERCICIO_SUPUESTOS PRÁCTICOS**

En Zuera, a 24 de junio de 2024.

Reunidos en el Centro de Cívico, sito en Calle Cruz Cubierta nº 3, a las 8,30 horas, los siguientes integrantes del Tribunal calificador, que forman parte del proceso de selección mediante oposición, por turno libre, de la plaza de agente de policía local para el Ayuntamiento de Zuera:

- D. Sergio Arbués Dieste, Presidente del Tribunal.
- D. Pedro José Barcelona Sisamón, Vocal del Tribunal.
- D. Jesús Manero García, Vocal del Tribunal.
- D. José A. Marcos Mora, Vocal del Tribunal.
- D^a Elena Otín Pardo, Vocal del Tribunal, que actuará como Secretaria.

Constituido el Tribunal calificador tal y como se estableció en el Acta del Tribunal nº 8, del día 13 de junio de 2024, se emplazó a los aspirantes que resultaron aptos en el tercer ejercicio, para la realización de la CUARTA PRUEBA, según lo establecido en la Base 6.4 y 7.5, de las Bases Reguladoras del proceso selectivo:

"En esta prueba consistirá en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos que serán determinados previamente por el tribunal y que guardarán relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales en los puestos objeto de la convocatoria, y/o con las materias contenidas en el temario del anexo III. "

Siendo las 9,00 horas se procede a realizar el llamamiento de los aspirantes que han superado el TERCER EJERCICIO, comenzando por la letra W, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.4. de las bases reguladoras:

Nº. EXPTE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SE PRESENTA
2	72****09F	ASENSIO ASENSIO, RUBÉN	SI
58	73****45K	CONDE AZÓN, ADRIÁN	SI
56	18****90G	RAMIS MARTÍNEZ, DANIEL JOSÉ	SI
57	72****39V	RUBIO LOZANO, HÉCTOR	SI
25	73****32C	TOMÁS ANTORANZ, CLAUDIA	SI





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

Por parte de los miembros del Tribunal, se explica a los aspirantes las instrucciones para el desarrollo del ejercicio, el cual consta de dos supuestos prácticos, el cual se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener un mínimo de 5 puntos. Dando comienzo la prueba a las 9,05 horas, y otorgando el tribunal dos horas para su realización, no pudiendo hacer uso de bibliografía durante el desarrollo del ejercicio.

Una vez finalizada la realización del examen, el Tribunal procede a su corrección, teniendo en cuenta que para calificar este ejercicio, la puntuación de cada persona aspirante será la obtenida sumando las puntuaciones otorgadas por los/as miembros/as presentes del tribunal y dividiendo el total por el número de aquellos, siendo el cociente la calificación definitiva y quedando eliminadas aquellas personas aspirantes que no alcancen la puntuación mínima fijada para la prueba o ejercicio.

Los **aspirantes han obtenido la siguiente calificación en el CUARTO EJERCICIO:**

Nº. EXPT	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION
2	72****09F	ASENSIO ASENSIO, RUBÉN	6,22
58	73****45K	CONDE AZÓN, ADRIÁN	8,65
56	18****90G	RAMIS MARTÍNEZ, DANIEL JOSÉ	4,16
57	72****39V	RUBIO LOZANO, HÉCTOR	8,55
25	73****32C	TOMÁS ANTORANZ, CLAUDIA	5,72

El Tribunal acuerda por **UNANIMIDAD:**

Primero.- Publicar en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zuera la relación de calificaciones, disponiendo las personas aspirantes un plazo de tres días naturales a los efectos de formular y presentar petición de revisión de la calificación concedida.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, siendo las 14:00 horas del día del encabezado, y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.



Firmas,

[Firmas manuscritas de los miembros del Tribunal]

